


DIRECTOR-PROPIETARIO
 Don José Martínez Tornel
 REDACTORES
 D. José Frutos Baeza.
 D. Mariano Ferná García

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
 Y CONSULTOR DE LA REDACCION
 Sr. Doctor Don Rafael Alguacil
 ARCIPRESTE
 de esta S. I. Catedral.

DIRECCION CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PSEETA AL MES. NUMEROS SURTIDOS CINCO CENTIMOS



XIX ANIVERSARIO
 DEL EXCELENTÍSIMO E ILUSTRÍSIMO SEÑOR
D. GERÓNIMO TORRES Y CASANOVA
Dean que fué de esta Santa Iglesia Catedral, Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro honorario del Supremo Tribunal de la Rota, Ex diputado á Cortes, etc., etc.
falleció en Madrid el día 1.º de Julio de 1879
 En sufragio de su alma se celebrarán misas desde el alba hasta las doce cada media hora el día de mañana en la parroquia de Santa Maria de esta ciudad.
 Su hermano Don Pablo Torres y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á estos actos, por cuyo favor quedarán agradecidos.
 Murcia 30 de Junio de 1898.

LA FUENSANTA
 FABRICA DE HARINAS, ALMACEN DE MADERAS
y sierra mecánica
DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª
 PASEO DE CORVERA, 25. MURCIA.

FÁBRICAS SERRERIAS
 EN ALCANTARILLA Y HELLIN,
DE JOSÉ PRECIOSO
 En estas fábricas destinadas á la confeccion de toda clase de cajas para embaje, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia.
 15-12

LOS PRESUPUESTOS PARA 1898-99

Entre las muchas é interesantes disposiciones de los presupuestos que han de comenzar á regir en 1.º de Julio, merecen que les presten singular atención las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, contribuyentes morosos y compradores de bienes nacionales, á las que transcribimos á continuación, que entrañan suma importancia:

Moratorias
 Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al actual ejercicio, disfrutará de los beneficios de la ley de moratorias de 16 de Abril de 1895, para el pago de todas las cantidades que adeuden al Tesoro por valores de presupuestos anteriores al de 1897-98, quedando obligadas dichas corporaciones á incluir en sus respectivos presupuestos de gastos el crédito necesario para ello.

Alcaldes y concejales
 Los alcaldes y concejales solo serán responsables con sus bienes propios de los débitos á la Hacienda por el impuesto de consumos encabezados con los Ayuntamientos, cuando distrajeren los fondos recaudados correspondientes al Tesoro ó no acordarán á su debido tiempo los medios legales de recaudar el impuesto. Los delegados de Hacienda, antes de declarar las responsabilidades, requerirán á los concejales para que subsanen la falta en el término de un mes.

Esta disposición será aplicable también á los alcaldes y concejales, en cuanto á los débitos por el contingente provincial.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores referentes á responsabilidad personal de concejales por débitos de consumos.

Dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento comun.

El derecho de solicitar la excepción de terrenos en concepto de aprovechamiento comun ó para dehesa de pastos concedido á los ayuntamientos por la ley de 8 de Mayo de 1888, podrá ejercitarse respecto de las fincas no vendidas en cualquier momento anterior á las subastas de las mismas, debiendo las corporaciones satisfacer previamente, además del 20 por 100 del precio de tasación de los predios que se exceptúan, los gastos causados en las diligencias preliminares de la subasta.

Contribuyentes morosos

Los contribuyentes deudores á la Hacienda por contribuciones directas ó indirectas que satisfagan el importe de sus descubiertos durante el primer semestre del año económico próximo, quedarán dispensados del pago de los recargos y costas que hayan causado los expedientes respectivos, abonando, sin embargo, las que puedan corresponder á los arrendatarios de los tributos, recaudadores, investigadores ó denunciadores privados.

Ocultacion de riqueza

Los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes á la promulgacion de esta ley, quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. De igual beneficio disfrutarán los que habiendo firmado las hojas evaluatorias, tengan reclamaciones pendientes de resolucion definitiva.

Compradores de bienes nacionales.

Los compradores de bienes nacio-

nales, sus causabientes ó tercero, adquirentes que por ventas ya realizadas soliciten dentro del plazo de seis meses la consolidacion del exceso de cabida que resulte en las fincas adquiridas, aun cuando esta sea mayor de la quinta parte de la extension superficial anunciada en subastas tendrán derecho á su adjudicacion por el Estado, satisfaciendo á prorrata el precio por el que fueron rematadas las fincas, siempre que en el expediente instruido al efecto se justifique que con anterioridad á su reclamacion no hayan formulado otras ni la Administracion ni los particulares contra dicho exceso de cabida, y que este sea defecto del delindec y no debido á mala fe del comprador ó poseedor de las fincas.

DEL PASADO

Batalla de las Navas de Esquiróz.

30 de Junio de 1521

Siempre hay alguien que en circunstancias graves para la patria y en medio del valor y la heroicidad por su nacion, aproveche el entusiasmo de esos cas s en beneficio suyo creyendo que no han de fijarse en un hecho aislado los que fijan su pensamiento en una desgracia ó guerra general.

Esto sucedió á Francisco I en 1521, que, aprovechando la guerra de las comunidades que por entonces preocupaba á los españoles, pretendió restablecer en el reino de Navarra á Enrique de Labrit, mandando al efecto al general Andrés de Foix, señor de Lesperre, al frente de 12.000 infantes y 800 caballos, con cuya fuerza se apoderó de San Juan de Pié del Puerto y de Pamplona, no sin tener sensibles y numerosas bajas en la segunda, que fué defendida heroicamente por los españoles, entre los cuales se encontraba el que más tarde habia de ser cononizado y que por entonces era capitán, don Ignacio de Loyola, y que se batió con valor quedando gravemente herido en las murallas de la ciudadela.

Animado con las dos victorias tomó el ejército francés excelentes posiciones en la sierra del Percon, entre Esquiróz y Noain, dispuesto á hacer frente á los españoles que al mando del duque de Nájera le iban persiguiendo.

Confiado el general francés en su numeroso ejército no se aperoibó de una hábil maniobra hecha por el duque de Nájera, que atravesando la sierra pasó el pueblo de Esquiróz, cortando la retirada é impidiendo las comunicaciones con Pamplona al ejército invasor.

El 30 de Junio se dió la batalla, y cuando ya el ejército francés se consideraba victorioso, fué atacado resueltamente por la espalda y flanco derecho por las tropas del duque, consiguiendo de tal modo arrollar á los franceses que murieron más de la mitad de las fuerzas en el campo de batalla, cogiéndoles además toda la artillería y haciendo prisionero al general Foix.

CESAR.

Carta de Madrid

28 de Junio de 1898.

Consejo

Los ministros se han reunido en Consejo á las cinco, y claro es que habiendo tenido una reunion bastante duradera hace 48 horas, es lógico presumir que en la de esta tarde se traten asuntos de notoria importancia.

Será el primero, examinar los telegramas de las guerras, y tomar en su vista trascendentales acuerdos.

Será el segundo, exponer el ministro Sr. Correa sus planes que ya debe tener estudiados y previstos, para en el caso de que la escuadra

enemiga visite nuestros puertos del Mediterráneo.

Será el tercero hablar el Sr. Auñon de lo que tenga hecho para que la tercera escuadra se ponga en movimiento y llegue á Canarias antes que la americana, como posible es que la de Cámara llegue á Manila, antes que los refuerzos que espera Dewey.

De crisis se hablará algo, aplazando toda resolucio para el jueves.

Dos buques más

Segun nos aseguran á última hora, han zarpado de uno de los principales puertos de Inglaterra, con rumbo desconocido, dos buques de guerra adquiridos recientemente por el gobierno español.

INFAMIA

Dice el órgano de los carlistas:

«Los enemigos de España, que no cesan de inventar cuantas noticias pueden perjudicar al crédito y buen nombre de todo español y de toda entidad política que ante todo y sobre todo mira la eminente cuestion nacional que en estos momentos se debate como la única de interés supremo, sin otro bastardo prejuicio, acaban de lanzar desde el periódico parisien «La Patrie», una miserable especie contra los honrados y patriotas carlistas, atribuyéndoles infamemente actos y resoluciones, tan indignos como calumniosos.

Que los yanquis hayan entregado sumas de importancia á varios jefes carlistas para que adquieran fusiles y levanten partidas en las provincias Vascongadas, es la más innoble y más infame calumnia que ha podido inventar la perfidia humana.

Esa especie calumniosa no ha llegado siquiera á promover recelos en ningun honrado espíritu, y ha merecido protestas de casi toda la prensa periódica, y singularmente del «Heraldo de Madrid», á cuyos colegas les estimamos cuanto en honor de la verdad han dicho, al defender el nombre de los carlistas que no se han separado ni se separarán de la linea de conducta trazada por su augusto Jefe y hecha pública en diversas y solemnes ocasiones.

Los carlistas tienen el convencimiento supremo de la honda y angustiosa situacion que atraviesa España en estos dias críticos y á la defensa de su honor y de su prestigio consagran todas sus fuerzas, todas sus actividades y todas sus iniciativas, sin oponer obstáculo alguno que pudiera servir de óbice á los planes y á la desgraciada conducta del Gobierno, frente al conflicto presente.»

NOTICIAS LOCALES

Quintas

Ayer se publicó por el Sr. Alcalde de esta ciudad un edicto de citacion para la revision de la quinta de este año y revisiones de 1895, 1896 y 1897.

Se señala, para el día 3 de Febrero, las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; y para el día 4, las secciones 5.ª, 6.ª y 7.ª

Los reemplazos del 95, 96 y 97, están citados: para el día 9, 1.ª, 2.ª y 3.ª secciones; día 11, secciones 4.ª, 5.ª y 6.ª, y día 12, 7.ª seccion.

Recuerda que los citados son: los mozos que han sido excluidos temporal y totalmente por cortos de talla ó por defecto físico, y los padres ó hermanos que hubiesen sido declarados impedidos para trabajar.

Los soldados de Cuba

Nos dice nuestro corresponsal en Madrid Sr. Bermudez:

«Al preguntar en el Ministerio de la Guerra, por el soldado de Cieza Antonio Garcia Martinez, me han dicho, y así se lo he comunicado á su padre, que no figura en la lista de las bajas.

También me han dicho, y esto lo hago público para que llegue á noticias de todos, que no se puede informar, por ahora, de la situacion de los soldados que hay en Cuba, por el

movimiento de tropas que allí se opera en la actualidad.

Licenciado en Farmacia

El alumno interno del Hospital de la Princesa de Madrid, D. Emilio Molina Gomez, ha obtenido el grado de licenciado en Farmacia, despues de unos brillantes exámenes.

Dentro de pocos dias saldrá el aplicado alumno, paisano nuestro, á pasar una temporada, durante las vacaciones, al lado de su apreciable familia, que reside en Abarán.

AUDIENCIA

Causas para hoy:

En la seccion primera una de Lorca, por detencion ilegal. Defensor Sr. Cierva; procurador, Sr. Narbona.

En la segunda, una de Caravaca, por incendio. Defensor, Sr. Perez-Marin (D. M.); procurador, Sr. Lopez Egea.

Soldados fallecidos

En la última relacion de bajas ocurridas en Cuba, figuran los soldados de esta provincia, José Vargas Gonzalez, de Abarán; Mariano Mendez Serrano, de Lorca; Bonifacio Perez Fernandez, de Jumilla; Juan José Garcia, de Alumbres; Antonio Capel Hernandez, de Molina; y Antonio Garcia Egea y Eloy Alonso Incógnito, de Murcia.

—En la Secretaria del ayuntamiento se ha recibido el certificado de defuncion del soldado Antonio Sanchez Arzoniz.

Pagos á los maestros

En la Caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago:

Del material del segundo trimestre de este año á los maestros de Aguilas.

Del material del tercero á los de Moratalla.

La mensualidad completa de Mayo á los de Cartagena.

A torear

Nuestro paisano «León» toreó ayer en Talavera de la Reina.

Tiene contratadas varias corridas, algunas de ellas con «Bonifa» y es probable que toree en Madrid en las novilladas de la Canicula.

Las corridas que tenía ajustadas en Teruel y en Santo Domingo de la Calzada, han sido aplazadas en atencion á las circunstancias.

DESDE JUMILLA

Nuestro corresponsal en Jumilla nos escribe extensamente dándonos cuenta del solemne novenario al Corazon de Jesús, verificado en la iglesia parroquial del Salvador, donde todas las noches ha extasiado á los fieles la palabra elocuente del párroco Sr. Cerezo Ruiz.

En la funcion principal ocupó por primera vez la cátedra sagrada el ilustrado diácono D. Francisco Pirino Garcia Navarro, que, apesar de gozar fama de ilustrado y haber demostrado en conferencias públicas sus dotes oratorias, superó á todas las esperanzas en su magnífico sermón, lleno de doctrina y de forma irreprochable.

La procesion, verificada el domingo, fué muy lucida mereciendo plácemes la señora camarera de la imagen y la asociacion toda.

El domingo fué trasladada procesionalmente desde la casa del diácono D. Francisco Pirino Garcia Navarro la nueva imagen de San Antonio, magnífica escultura hecha por el artista valenciano D. Vicente Tena, á la iglesia parroquial de Santiago, donde se fundó hace pocos meses la benéfica institucion «Pia Union de San Antonio».

La funcion celebrada al Santo fué solemnísimá, predicando en ella el R. P. Francisco Calabuig, guardián del Monasterio de Santa Ana de aquella villa, que estuvo como siempre, á envidiable altura, cautivando al auditorio con su inspirada palabra.

Fué extraordinario el número de comuniones recibidas en dicho día.

Digno de los más calurosos plácemes es el entusiasta propagador del culto al santo paduano, el director de dicha asociacion D. Juan P. Moreno, coadjutor de Santiago, la cele-

dio de no ser cogido, forzó su marcha y á todo vapor se dirigió á la playa de las Salinas para quedar embarrancado en ella.

Así lo consiguió, pero al embarrancar estallaron las calderas del barco.

Se ignora hasta este momento si han ocurrido desgracias personales.

Los cruceros nuestros «Isabel» y «Concha» cuando se supo lo ocurrido salieron en auxilio de los tripulantes del «Antonio Lopez» y á combatir á los barcos yanquis.

Estos se alejaron del sitio donde estaba embarrancado el trasatlántico rehusando el encuentro con los «Isabel» y «Concha» que llegaron á la playa de las Salinas para proteger el desembarco, que también fué protegido desde tierra por algunas tropas.

Faltan más detalles de este suceso.

A las 8'15

Noticias de Nueva York comunican lo siguiente:

En el campamento yanqui de Siboney se están estableciendo apresuradamente tiendas y casetas para atender con el cuidado posible á la curación de enfermos y de heridos.

Dedúcese de esto que son en gran número las bajas de por ambas causas de enfermedad y guerra tiene aquel ejército.

Dirige estas instalaciones el general de Sanidad encargado de aquellas tropas.

Ha causado gran sensación entre los yanquis la noticia de que las fuerzas militares que defienden á Santiago de Cuba han sido reforzadas con veinte mil hombres más y muchísimas municiones.

Los espías del ejército americano avisaron al general Shafter de que se habían reunido los cuerpos de ejército que mandan los generales Pando y Linares.

Al saber esto redobló el enemigo su vigilancia y sus precauciones para prevenir cualquier ataque por nuestra parte.

Se ha ordenado que marchen de Tampa á Cayo

Hueso cuarenta mil voluntarios.

Se supone que con estas fuerzas se quiere organizar una expedición en contra de Puerto Rico.

A las 8'40

El capitán del puerto de la Habana ha visitado el barco alemán «Gier».

El consul inglés en la capital de Cuba embarcará mañana para marchar á su país.

Le sustituirá el vice-consul.

Se ha presentado á la vista de Manzanillo otro barco yanqui.

A las 8'25

Comunican de Londres que los corresponsales que ya en varias ocasiones han demostrado sus simpatías por los yanquis dando noticias de los modos de guerrear de los españoles, dicen que emplean unas balas de cobre que envenenan la sangre y que los proyectiles de los Maüser rematan en una cruz entallada en ellos, desgarradora, que produce terribles efectos.

DE ESTA MADRUGADA

A las 9'45

Por referencias llegadas de Washington se asegura que la administración del canal de Suez se negó á aceptar el cheque que entregaba el almirante Cámara por pago del importe de los derechos de paso de la escuadra española.

Se exijieron para el pago francos en efectivo.

Por lo tanto se vió obligado el gobierno á girar por telégrafo sobre París.

Los derechos del paso del canal importan menos cantidad de la que se ha dicho.

A las 9'50

Ayer ha salido una expedición americana, de refuerzos para Filipinas.

Se le ha ordenado que haga el viaje con la mayor celeridad posible y que se detenga solo por brevísimos tiempos en Honolulu.

Las instrucciones son en concreto que procure á todo trance estar en Filipinas antes de que llegue la escuadra española de Cámara.

Más noticias de Washington.

En el consejo que celebró anoche por el gobierno americano se acordó enviar á los puertos de España rápidamente la escuadra de Watson, que primeramente se dirigirá á Tanger para recibir allí las órdenes oportunas con arreglo á las circunstancias.

Mac-Kinley desea que el disponer y el enviar á España esa escuadra se haga con una celeridad sorprendente.

A las 10'20

Comunican de París que las potencias están puestas en muy activa comunicación con motivo de las disposiciones de los americanos sobre el envío de la escuadra de Watson á España.

Las escuadras rusa y alemana se situaron en Portugal.

A las 10'25

Los trasatlánticos que burlaron el bloqueo y salieron de la Habana son «Sante Domingo» y «Montevideo».

Se han llevado numerosos pasajeros.

A las 10'30

Se asegura que el jefe de Estado Mayor de la escuadra española de Cámara enfermó y se agravó de tal manera que tuvo que ser desembarcado y se ha quedado en Port Said.

A las 11'15

Se han recibido algunos detalles de lo sucedido al trasatlántico «Antonio Lopez».

El capitán del barco llevaba instrucciones de embarrancarlo en el caso de verse sorprendido y perseguido; habiéndose visto obligado á cumplirlas por no haber otro medio de escapar por, el pronto, del enemigo.

Los barcos yanquis perseguidores cañonearon al «Antonio Lopez» cuando recalaba sobre Arrecibo.

Además de los barcos españoles «Isabel» y «Concha» acudió en su auxilio otro cañonero.

Los tres bajo una verdadera lluvia de balas del enemigo han recojido á te-

dos los tripulantes. De desgracias personales solo se ha dicho que murió uno.

Salvada la tripulación se ha procedido á desembarcar el cargamento.

Créese que podrá salvarse todo aunque el enemigo hostilizaba estas operaciones y se muestra dispuesto á impedir las.

A las 11'20

Se ha celebrado el anunciado consejo de ministros. Estos se mostraron á la salida dispuestos á no dar noticia alguna de lo tratado.

Contestaron con la fórmula ya sabida de que se habían ocupado solo de asuntos de Guerra y Marina que se reservaban.

Sobre la frecuencia en celebrar los consejos han dicho que por ahora se reunirán diariamente.

Se sabe que despacharon gran número de expedientes sin interés de los distintos departamentos.

Se ha autorizado á Romero Giron para arbitrar el pago á los pasivos de Ultramar.

Se ha acordado también que pasen al Tribunal Supremo de Guerra y Marina el parte oficial del combate de Cavite y los documentos complementarios.

El ministro de Estado dedicó su discurso especialmente á exponer situación y elementos de política exterior.

A las 11'25

Frente á Santiago de Cuba se ven actualmente once buques yanquis.

Los demás que antes estaban allí, se han esparcido por diferentes puntos de la costa.

A la vista de la Habana hay ocho barcos.

A las 11'30

La gerencia del canal de Suez en París ha telegrafiado á Port-Said para que se permita el paso de la escuadra de Cámara por el canal por haber abonado ya el gobierno de España los derechos correspondientes.

No solo le ha querido dar carbon; pero esta negativa se ha fundado en que la escuadra lleva nueve mil toneladas de este combustible.

MADRID 30.

A las 12'10

Se han firmado los nombramientos de comandantes de los trasatlánticos que han de formar parte de la nueva escuadra.

Los marineros designados son:

Del «Alfonso XIII» Pidal. Del «Meteor» Blanco. Y del «Ciudad de Cadiz» Ibarra.

Considérase que es completamente falsa la noticia circulada, de haber sido cortadas por el enemigo las cañerías del suministro de agua á Santiago de Cuba.

Los periódicos de Londres aseguran formalmente que han llegado en efecto á Santiago los refuerzos militares españoles.

A las 12'16

Se conocen algunos datos del plan del enemigo en contra de Santiago de Cuba.

Calixte Garcia, con seis mil hombres, atacará á la capital por el Norte.

Los yanquis lo atacarán por el Este.

En el centro formarán las fuerzas de la infantería y artillería.

A la izquierda la caballería.

A la derecha las fuerzas del general Kent.

Anunciase como muy próxima la realización de este plan en un gran combate, interviniendo 28,000 yanquis.

A la 12'20

Los americanos del ejército desembarcado niegan que estan desmontados los cañones de los barcos de Cervera.

Niegan también que se disponga para realizarlo inmediatamente el ataque á la bahía. Este se retrasará unos ocho ó diez días.

Se sabe que han ocurrido cuarenta casos del vomito en las ambulancias militares yanquis.

En Siboney se ha establecido al este del Morro una nueva línea de baterías frente á los enemigos.

A las 12'25

Máximo Gómez ha telegrafiado á Washington diciendo que está realizando el asedio de Guantánamo en tan favorables condiciones que espera se rendirá muy pronto.

A las 12'30

El «Paris Herald» afirma que el objetivo de la escuadra de Watson que se vá á mandar contra la península, será primeramente ocupar á Canarias para establecer allí la base de operaciones.

Después atacará á los puertos, principalmente para impedir las construcciones navales que se estan haciendo.

Añade este periódico que el general Monet ha realizado ya varios intentos para penetrar en Manila, pero que estos han sido infructuosos por la resistencia de los españoles y el ejército que la defienden.

A las 3 m.

El general americano Merritt marcha á Manila embarcado, á todo vapor.

En cuanto llegue publicará una proclama estableciendo el gobierno provisional y concediendo libertades á los indígenas.

A las 3'25.

Se dice que en el Consejo de Ministros se ha dado lectura á un cablegrama del general Blanco contestando á una consulta que le hizo el gobierno sobre el momento más oportuno para iniciar determinadas negociaciones.

El general Blanco expresa el espíritu del ejército en esta cuestión, y es, extremar todo lo posible la resistencia colocando el honor militar y de la patria sobre las demás conveniencias.

A propósito de esto se supone que los ministros continúan estando en desacuerdo sobre algun asunto importantísimo, que se cree quedará resuelto hoy, celebrándose al efecto el consejo anunciado por los ministros cuando salían del de ayer.

ALMODOVAR.

- 8 -

- 5 -

Con estas condiciones, parece que no saldrán nunca estos establecimientos del limitado radio á que por hoy están reducidos y no se cubriría un grande hueco que acaso porque lo llena en las grandes poblaciones la caridad, no se hayan ocupado de él hasta hoy dichos establecimientos, pero que pudiendo unir á los Montes-píos ó mejor cajas de préstamos y á las cajas de ahorros las de socorros, quedaría resuelto el problema, de que el obrero y labriego honrado, asociado con el capitalista escritativo, quedara libre con estas tres instituciones, de la usura, pudiera ahorrar aunque fueran fracciones de céntimo y contar con medios para poder recobrar el mas precioso de los capitales, la salud.

Adquirido con el estudio de los reglamentos de las principales instituciones de España, este convenio, nos propusimos ensayar si con diferentes condiciones podríamos hacer llegar á los mas menesterosos y con residencia en las mas reducidas aldeas estos beneficios, el éxito ha coronado el propósito.

Para lo cual habia que prescindir de la centralización y establecer pequeñas agrupaciones donde los imponentes pudieran acudir sin largos viajes ni pérdidas de tiempo. La peseta como imposición mínima y á plazos voluntarios, no respondia al objeto; entre las

to dejara dispuesto lo necesario respecto á las personas que han de formar el Patronato debido á su iniciativa. 3.º Aprobar el Reglamento por el que la citada Asociación ha de regirse; y 4.º Dar conocimiento de esta resolución al Ministerio de Hacienda de conformidad con lo preceptuado en el art. 57 de la repetida legal disposición.—Lo que de Real orden comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que en cumplimiento del acuerdo de esta Junta de primero del actual tengo el honor de comunicar á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años.—Murcia 2 de Junio de 1898.—El Vice-Presidente accidental, José María Ibañes Espinosa.—Señor D. Nicolás Fontes Alvarez de Toledo.—Javalí-Viejo.

Junta Provincial de Beneficencia

MURCIA

Esta Junta provincial de Beneficencia, en sesión celebrada el día 1.º del actual, acordó por unanimidad, consignar en actas la satisfacción con que ha visto los laudables propósitos que han animado á V. para fundar en el pueblo de Javalí-Viejo una Asociación de Cajas de socorros, auxilios, de ahorros y de

Seccion Amena

VIDA DE CAMPO

Con la escopeta al hombro detrás los perros, por los campos cercanos se va el labriego, y á veces caza, y á veces filosofa, y á veces canta.
Al declinar la tarde vuelve á la aldea pensando que sus viñas ya amarillean, y ébrio de gozo, «Voy á tener, exclama, rios de mosto!»
Allá abajo en el llano de sus hogares en blancas nubecillas el humo sale, y en gozo puro su clarazon inundan hogares y humo,
Y oyendo el santo toque de una campana, se descubre la frente del sol tostada y á un tiempo piensa en Dios y su familia que Dios prospera.

Antonio de Trueba.

PENSAMIENTOS

A cada uno se le señala su parte de miseria, como un oficio ó arte que debe aprender para instruirse.— Séneca.

La juventud es el tiempo de estudiar la sabiduría, así como la vejez, el tiempo de practicarla.—R.

DICHOS

Gedeón escribe á un amigo suyo dándole una cita para hablar de un asunto, y añade con una postdata: «Si no recibes esta carta, haz el favor de avisármelo, para evitarme una molestia inútil».

—No lo dude usted, la cuestión de Oriente está cada vez más grave.
—Pues yo encuentro más grave la cuestión del mediodía.
—¿Porqué?
—Porque á ese hora no siempre se puede poner la mesa para comer.

CHARADA

Solucion á las charadas anteriores: Cadarso.—Tajo—Vino—Dicharaeho.

A la bella joven J. Escamez Jara

Un poema que escribí «dos-tres-cuarta» no lo fué, porque tomarlo podías á mal en lugar de bien.
El «cuarta-quinta» con «cuatro» de tu ondeante cabello, que «prima-segunda-tercia» al extenderse en el cuello, sirvió de base al poema que «dos-tres» mi corazon, cuando sufre mil pesares ó siente ciega pasión.

Pepico Hernandez.

Ceuti—30—Junio.

Al joven poeta F. Campoy Peña

La causa que yo te escriba esta mi carta charada, se funda en que no cumpliste lo que me decias en casa.
De mandar sin «prima-tres» unos «prima-dos-tres» para... y que fueran de esos mismos que cantas á las batallas.
Ruego «dos» tomes molestia aunque á mi ya no me cuadra, y cumplas tu prometido si puede serlo mañana.

J. H. Cano.

Ceuti—29—Junio.

A mi queridas amigas, Camila y Concha Gisbert

Mi «primera» repetida á los niños les oírás, y «segunda» con «tercera» en la botica hallarás, y en la «todo» muchas veces os he visto trabajar.

Ignacia Salván.

Se compra En la platearía de don Juan Bolt, calle de la Lencería, número 10 se compra toda clase de oro en moneda, cadenas y relojes de oro, plata y platino, todo á precios muy elevados. 30—30

Utilísimo y novísimo tratado teórico práctico de Agricultura y Zootecnia

por D. Joaquin Ribera, (ingeniero) Obra declarada de enseñanza y consulta para los agricultores, terratenientes y ganaderos de España, y recomendada su adquisicion á los ayuntamientos por el Ministerio de la Gobernacion, segun R. Orden publicada en los «Boletines Oficiales» de las respectivas provincias.

Comprende la Agrologia, ó sea el conocimiento de las tierras en su relacion con la Agricultura, la Ganaderia, Viticultura, Vinicultura é Industrias agricolas; la Legislacion rural y las instrucciones útiles y necesarias que han sido practicas en los países más adelantados para obtener el mejor rendimiento de las tierras labrantias, huertas, jardines, viñedos, bosques, selvas, prados, paramos, arenales, yerros, etc.

Expone claramente el cultivo y labores propios de todos los productos agricolas y muy detalladamente de los cereales, vinos, aceites, legumbres, tubérculos, textiles, azúcares, etc.

Abarca la enseñanza del desagüe ó saneamiento de aguazales; de la enmienda, mejora ó mezcla de terrenos estériles ó insalubres para volverlos fecundos; de los métodos de riego más ventajosos; de los abonos agricolas; del uso de máquinas é instrumentos más beneficiosos, de las construcciones rurales; en una palabra, de todo cuanto pueda interesar á los que se dedican al cultivo de las tierras ó á la cria de animales útiles.

Forman este Tratado cinco tomos en folio, cuatro dedicados al texto y un tomo que reúne en un magnifico Atlas la ilustracion de la obra, constituida por unos 6.000 grabados en negro y en colores.

Enquadernacion económica, 108 pesetas.

Id. de lujo, 120.
Al contado se descuenta el 10 por 100, y por plazos mensuales desde 5 pesetas en adelante.

Se enseñan muestras y se admiten suscripciones en

EL RECREO JOSÉ MARIA ROMERO 70, Principe Alfonso 70.

SE VENDE la casa núm. 63 de la calle de Sagasta (antes Val). Para más informes, calle del Hospitalillo, en el hor. o de Garcia. 15—14

Riquie Renard CIRUJANO DENTISTA CALDERON DE LA BARCA NUN. 1 Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.

Glorias de España LEOTURAS PATRIÓTICAS á 10 céntimos. Van publicados: primer tomo, «El Combate del Callao».—2.º, «La Virgen del Pilar dice...» (primer sitio de Zaragoza).—Tercero, «El Alcalde de Mostoles».—uarto, «Heroismo Aragonés». (segundo sitio de Zaragoza).—5.º, «La Batalla de Lepanto».

Se venden á 10 céntimos cada uno en la imprenta de este periódico.

GRAN HOTEL DE ROMA PRINCIPE DE VÉRGARA 4 Y OSUNA CARTAGENA

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, D. Teófilo Garcia, ofrece á sus favorecedores, á la vez que un esmerado servicio é inmejorable mesa, economía en los precios.

El Gran Hotel de Roma es el mejor de los de su clase en esta ciudad, tanto por el magnifico edificio donde se halla instalado, como por estar cerca de los principales centros comerciales de esta plaza.

CORSÉS Corte francés: último modelo: Extenso surtido: Casa de Antonio Martinez Tornel, SAN BARTOLOMÉ, 3.

SE ADMITEN oficiales y aprendizas, calle de Pascual (antes Contraste), frente á la tienda del Catalán, en la sastrería de José Martinez Caravaca. 3—2

VINO NOURRY YODOTÁNICO á la vez depurativo y fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA — LINFATISMO ENFERMEDADES DEL PECOHO Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable. CLIN Y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona EN TODAS LAS FARMACIAS. 304

ALEMANIA

No más reuma; alivio instantáneo, curacion completa al 2.º ó 3.º dia.

A este bálsamo alemán, acreditado por toda Europa, no se resisten ningunos dolores reumaticos por crónicos y rebeldes que sean. Se garantizan sus buenos resultados.

Probad y os convencereis

Pídase del DR. BADE, y fijarse en la marca EL AGUILA que llevan todos los frascos y la firma del autor BADE.

De venta en Murcia: Drogueria de los Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, al lado de la Farmacia Catalana.

En Cartagena, Drogueria de D. Antonio Gomez.

DISPENSARIO OFTÁLMICO

Y CASA DE CURACION PARA ENFERMOS DE LOS OJOS EXCLUSIVAMENTE DEL DOCTOR CLOSA

oculista de la Beneficencia Provincial y Municipal VINADER 4 Y PORCEL 4 MURCIA

Hay habitaciones independientes y convenientemente dispuestas para estancia de los enfermos y operados. Consulta: todos los dias de 9 á 12 de la mañana GRATIS A LOS POBRES.

AVISO A LOS BEBEDORES DE LA BUENA CERVEZA

DEL RECREATIVE GARDEN comprendiendo la delicadeza de sus muy distinguidos clientes servirá este verano (á presion de ácido carbónico) la sin par cerveza Mahou.

Como se servirá refrescada, si alguien la desea del tiempo habrá de tomarla en botellas.

Precio del bok pequeño, 25 céntimos. Id. id. grande, 50 id. 15 13

AMA DE CRIA.—Hay una de 30 años de edad y leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon junto al huerto de Garrido, camine viejo de Montegudo, preguntando por Diego Guerrero. 3—3

CAMISERIA En la calle de la Trapería, número 69, se hacen toda clase de camisas, tanto pa á caballero como para señora á la última moda y á precios baratísimos. Se necesitan aprendizas.

BAÑOS

DEL HUERTO DE CADENAS

Desde el 26 de Junio en adelante queda abierto al público este antiguo y acreditado balneario rigiendo los precios de costumbre. Servicio permanente. 10—5

Vinos y anisados

de la mejor marca conocida hasta la fecha,

de Miguel de Morales, Jerez

Esta casa tiene en vinos el acreditado «Jerez del abuelo» y en anis el sin rival «Cazalla» y «Corzo». De venta en los mejores establecimientos de Ultramarinos, Cafés y Restaurants.

Unico representante en la provincia: D. Pedro Hidalgo, Paseo de Corvera, núm. 10. 30—4

SE ALQUILA LA TIENDA de la casa de la Piat ría, núm. 86, la que ocupaban LOS MUCHACHOS. Para tratar en la mi-ma casa en el piso principal. 3—3

SE VENDEN Ó ALQUILAN tinas de zinc para baños, muy baratas; una cómoda y varios muebles. Calle de Angustias, entrando por Vidrieros núm. 2. 3—3

CARNE. En la calle de Verónicas, núms. 7 y 8, se vende carne de cordero y macho, á 35 céntimos libra de 400 gramos, y 90 céntimos kilo. 5—3

Hielo artificial

Desde hoy 23 de Junio queda abierto al público un nuevo depósito de hielo, en los bajos de la Tienda Asilo, Plaza de los Apóstolos.

Precio del kilogramo 0'20 pesetas. 8—3

PERSIANAS

En el acreditado establecimiento de D. Joaquin Pastor, se han recibido grandes surtidos de persianas transparentes para miradores y despachos, dibujos elegantísimos.

Tambien llegaron las persianas verdes en todas medidas, y esteras finas de todas clases. CALLE DE ALJEZARES, 27

ACADEMIA

de Aritmética mercantil, tomeduría de libros por pantalla doble, francés y caligrafía bajo la dirección de Don Manuel Albaladejo Ulla

JOSÉ JULIA Lapidario marmolista Reina, 3, y Zabálburu

Aires Murcianos

Poesias por D. Vicente Medina. —Se venden á 1 peseta en la imprenta de este periódico.

— 6 —

prestatos, cuya fundacion benéfica viene á enjugar las lágrimas de gran número de familias sin otro apoyo ni consuelo que la caridad pública.

Actos como este merecen el aplauso y la estimacion de la sociedad y deben servir de ejemplo á los ojos del mundo y de aquellas personas que, como V., están adornadas de sentimientos tan filantrópicos.

Lo que en nombre de esta corporacion tengo el gusto de participar á V. para su satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 2 de Junio de 1898.—El Vice presidente accidental, José Maria Ibañez Espinosa.—Señor D. Nicolás Fontes Alvarez de Toledo.—Javalí-Viejo.

MEMORIA

Cajas rurales de Ahorros y de Préstamos y Socorros Resumen detallado de las observaciones de seis años de experiencias, para hacer posibles en las agrupaciones de pequeño vecindario, los beneficios que en las grandes poblaciones producen los Montes-pios y Cajas de Ahorros.

La práctica casi general, de lo hasta hoy conocido, es aunar estas dos instituciones; los

— 7 —

fondos que las Cajas acumulan, se prestan á interés en los Montes-pios, con garantías de prendas, alhajas, efectos y valores públicos; y con el importe de los intereses se sufragan los gastos de administracion y material de ambas instituciones; y lo restante es lo que proporcionalmente puede darse como ganancias á los imponentes en las Cajas de Ahorros.

Las imposiciones en las Cajas de ahorros, tienen por límite inferior la peseta, siendo muy varia la superior; no tienen plazo fijo y cuando los imponentes necesitan una parte ó el todo de lo impuesto, tienen que rebajarlo de sus correspondientes cartillas, pues no están consideradas como garantía para obtener préstamos del Monte-pio.

Las ganancias que pueden dar las Cajas, han de ser precisamente menores que el interés que se imponga á los préstamos, en la parte que se deduzca por gastos de administracion.

Para obtener préstamos, se necesita garantía, si bien de diferentes condiciones, pero al fin de determinar valor material y siempre superior al préstamo que se pide y la contabilidad establecida, con arreglo á las exigencias de la ciencia económica para la seguridad de los capitales y facilidad del examen de sus operaciones, exige personal idóneo y retribuido.